

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

Expediente nº: 04/04S/2010

Objeto de la contratación: MANTENIMIENTO DE ASCENSORES DEL PALACIO DE AJURIA-ENEA Y SEDE DE LEHENDAKARITZA.

Tipo de contrato: Servicios

Procedimiento: Negociado

Clase: Ordinario

Mediante RESOLUCIÓN de fecha 29/10/2009 se autorizó la convocatoria de procedimiento para la adjudicación del expediente de referencia.

Con fecha 01/11/2009 se cursó invitación para presentar oferta económica a la siguiente empresa:

ELECTRA VITORIA SOCIEDAD COOPERATIVA

Según consta en las actuaciones, y dentro del plazo establecido, la citada empresa presentó su oferta, dándose por definitiva la misma tras su estudio.

En virtud de las competencias que en materia de contratación administrativa me han sido atribuidas y de acuerdo con los términos de la propuesta de adjudicación,

RESUELVO:

- Adjudicar provisionalmente el contrato de referencia a:

Empresa	Precio	Plazo
ELECTRA VITORIA SOCIEDAD COOPERATIVA	2.493,53 EUR IVA.: 398,96 EUR Total: 2.892,49 EUR	31/12/2010

El importe de la adjudicación será imputado en el presente ejercicio y en el mismo deben entenderse incluidos todos los conceptos, impuestos, gastos, tasas y tributos de cualquier esfera fiscal y también el IVA y el beneficio industrial del contratista.

- Notificar al adjudicatario provisional la obligación de cumplir los requisitos establecidos en el art. 135.4 de la LCSP previamente a la elevación da definitiva esta adjudicación provisional.
- Publicar la presente adjudicación provisional en el perfil de contratante o en el boletín oficial.

Vitoria-Gasteiz, a 15 de diciembre de 2009

Secretario General de la Presidencia

Fdo.: JOSÉ MANUEL SALINERO FEIJÓO